



Protocolo para la participación y desarrollo del Encuentro Clasificatorio Regional

Desafío 4



Presentación

A los Equipos Talentos STEM+ clasificados al Encuentro Clasificatorio Regional, les extendemos una felicitación especial por llegar a esta etapa de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026.

Este encuentro será una oportunidad para compartir aprendizajes, dialogar con otros equipos del país y comunicar el proceso desarrollado durante el Circuito Regional. También será un momento para comunicar lo construido, aprender de otras experiencias y representar con orgullo a su institución educativa, su comunidad, su familia y su territorio.

Para que todas y todos puedan disfrutar una jornada organizada, respetuosa y enriquecedora, les invitamos a leer con atención este protocolo, seguir las orientaciones establecidas y participar con disposición, responsabilidad y compañerismo.

Bienvenidas y bienvenidos a este gran Encuentro Clasificatorio Regional de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026.

1. ¿Qué es el Encuentro Clasificatorio Regional?

El Encuentro Clasificatorio Regional hace parte del **Desafío 4** de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026. Es una jornada presencial que tendrá lugar en la Casa de eventos y retiros Shalom en el municipio de Tenjo - Cundinamarca, en la que **participan los representantes** de los 100 Equipos Talentos STEM+ clasificados: dos (2) estudiantes y un (1) docente por equipo.

Su propósito es reunir a los equipos para socializar, argumentar y comunicar los proyectos desarrollados durante el Circuito Regional, a partir de los aprendizajes construidos en los desafíos de investigación, esquematización y prototipado de baja fidelidad.

Este espacio permite que las propuestas creadas en los territorios sean presentadas como soluciones relacionadas con necesidades reales de las

comunidades y articuladas con la Misión Nacional Agua, Aire y Energía con Inteligencia Artificial.

El encuentro se concibe como una experiencia pedagógica de comunicación pública de la ciencia. Por ello, los equipos deberán explicar sus ideas, justificar sus decisiones, responder preguntas y dialogar con jurados, docentes, otros participantes y actores del territorio, utilizando un lenguaje claro, riguroso y comprensible para audiencias no especializadas.

La jornada incluye talleres de comunicación pública de la ciencia, espacios de producción comunicativa, intercambio entre equipos y una presentación tipo pitch denominada “Ciencia en escena: una competencia de comunicación pública”.

2. ¿Para qué nos encontramos?

El Encuentro Clasificatorio Regional busca que los Equipos Talentos STEM+ fortalezcan sus capacidades para comunicar ciencia, tecnología e innovación a partir de sus proyectos y contextos territoriales.

Durante la jornada, las y los estudiantes deberán:

- Presentar con claridad el problema abordado.
- Explicar las evidencias recolectadas durante el proceso.
- Relacionar su propuesta con la Misión Nacional Agua, Aire y Energía con Inteligencia Artificial.
- Describir el prototipo de baja fidelidad y justificar las decisiones tomadas para su diseño.
- Sustentar la pertinencia de la solución frente a la necesidad identificada.
- Formular y responder preguntas.
- Escuchar otras perspectivas y dialogar con respeto.
- Comunicar sus ideas mediante un lenguaje comprensible para diferentes públicos.

El encuentro permitirá que los equipos compartan su proceso, reconozcan los saberes de sus territorios y fortalezcan recursos como la voz, la expresión corporal, la organización de ideas, la argumentación y la conexión con la audiencia.

Todos los integrantes del equipo, incluso quienes no asistan presencialmente, deberán conocer el propósito del encuentro, las reglas de participación y el rol de las personas que los representarán durante la jornada clasificatoria.

2.1 ¿Qué ocurrirá durante el Encuentro Clasificatorio Regional?

El Encuentro Clasificatorio Regional se desarrollará durante dos (2) días e incluirá talleres, espacios de preparación, actividades de intercambio y momentos evaluativos.

Los equipos participarán en experiencias orientadas al manejo de la voz, la expresión corporal, la construcción del guion, la formulación de preguntas y la presentación de sus proyectos. Asimismo, contarán con espacios para compartir con otros participantes y recibir orientaciones para su intervención en el momento evaluativo.

La agenda detallada, con los horarios, espacios asignados, rutas de rotación y responsables, se enviará días previos al Encuentro. Los equipos deberán cumplir las orientaciones logísticas y de participación comunicadas por la organización antes, durante y después del encuentro.

2.1.1 Día 1: 28 de julio

El primer día estará orientado a preparar a los Equipos Talentos STEM+ para comunicar sus proyectos de manera clara, creativa, rigurosa y cercana a distintos públicos.

Durante esta jornada se desarrollarán:

- Una charla inaugural de comunicación pública de la ciencia

- Talleres experienciales de preparación para el pitch.
- Actividades de producción comunicativa.
- Momentos de intercambio y compañerismo entre equipos de diferentes territorios.

Los participantes rotarán por cuatro talleres orientados a fortalecer su comunicación científica. En **Neuronas parlantes** explorarán la voz, la proyección y los matices para captar la atención del público. En **Cuerpos mutantes** trabajarán el movimiento, los gestos y la presencia corporal como recursos expresivos. En **Palabras flotantes** organizarán sus ideas y datos en un guion narrativo claro. Finalmente, en **Hipótesis salvajes** practicarán la formulación y respuesta de preguntas, fortaleciendo la argumentación y el diálogo respetuoso.

El propósito es que los equipos puedan enriquecer la estructura de su pitch y reconocer nuevas formas de compartir sus procesos, evidencias y soluciones.

2.1.2 Día 2: 29 de julio

El segundo día estará centrado en la puesta en escena de los aprendizajes contruidos y en el desarrollo del momento evaluativo del encuentro.

Los Equipos Talentos STEM+ participarán en una presentación tipo pitch, en la que deberán explicar:

- El problema abordado.
- La pertinencia de su prototipo de baja fidelidad como respuesta a la problemática abordada.
- La relación con la Misión Nacional Agua, Aire y Energía con IA.
- Las evidencias que sustentan sus decisiones.
- El aporte de su propuesta al contexto territorial.

Este ejercicio incluirá espacios de diálogo con otros equipos y con el jurado. Se valorará no solo la claridad de la presentación, sino también la capacidad de

argumentar, responder preguntas, escuchar y comunicar ciencia a públicos no especializados.

2.1.3 ¿Y los profes qué harán?

Durante los dos días, de manera paralela a las actividades desarrolladas por los estudiantes, los docentes acompañantes deberán participar en los espacios definidos por la organización.

Estas actividades hacen parte integral del Encuentro Clasificatorio Regional y están orientadas a fortalecer el rol del docente en el acompañamiento de su Equipo Talentos STEM+ y en la proyección del proceso dentro de su comunidad educativa. Los docentes deberán atender las orientaciones del equipo facilitador y permanecer en los espacios asignados.

3. ¿Qué normas se deben cumplir?

El Encuentro Clasificatorio Regional es un espacio pedagógico, formativo y evaluativo. En él se valora tanto la comunicación del proyecto como la manera en que cada equipo se relaciona con los demás, escucha, dialoga, responde y convive.

Durante este espacio, todas las personas participantes deberán:

- Tratar con respeto a estudiantes, docentes, jurados, organizadores y demás integrantes del encuentro.
- Escuchar con atención, dialogar de manera respetuosa y valorar las distintas formas de pensar y expresarse.
- Reconocer y respetar la diversidad de acentos, formas de hablar, procedencias, culturas, identidades, costumbres, apariencias, capacidades, creencias e idiosincrasias.
- Comunicarse y relacionarse de manera respetuosa, incluyente y libre de racismo, discriminación, exclusión, burlas, señalamientos, descalificaciones y comentarios ofensivos.
- Actuar con responsabilidad, empatía, cuidado y compañerismo.

- Cumplir las orientaciones de la organización y contribuir a que todas las personas puedan preguntar, participar, equivocarse y aprender con confianza.

Estas normas aplican durante los desplazamientos, traslados, tiempos de espera, hospedaje, alimentación y actividades pedagógicas y evaluativas relacionadas con el encuentro.

3.1 ¿Qué conductas se esperan durante el encuentro?

Participación y cumplimiento

- Cumplir los horarios establecidos en la agenda del encuentro.
- Permanecer en los espacios asignados para cada actividad.
- Atender las orientaciones del equipo organizador y de las personas responsables de los talleres.
- Respetar las rutas de desplazamiento, rotación y participación.
- Participar activamente y respetar los turnos y tiempos definidos para cada equipo.

Convivencia y comunicación

- Usar la palabra de manera respetuosa, pertinente e incluyente.
- Escuchar con atención las intervenciones de otros equipos y respetar sus turnos de participación.
- Formular preguntas y comentarios que aporten al diálogo y al aprendizaje.
- Gestionar los desacuerdos, las críticas y la incertidumbre mediante argumentos, apertura y respeto.
- Reconocer y valorar las experiencias, los saberes y los contextos territoriales.
- Actuar con compañerismo, solidaridad, empatía y disposición para aprender.

Cuidado y seguridad

- Cuidar los espacios, materiales, mobiliario, prototipos, equipos técnicos y demás recursos disponibles.
- Utilizar los materiales y equipos de acuerdo con las orientaciones de seguridad.
- Mantener el orden y el aseo en los espacios utilizados.
- Respetar las pertenencias, materiales y trabajos de los demás equipos.
- Informar oportunamente al equipo organizador sobre daños, riesgos, incidentes o situaciones que requieran atención.

Representación y corresponsabilidad

- Representar con respeto y dignidad a la institución educativa, al equipo y al territorio.
- Contribuir a que todas las personas puedan participar, preguntar, equivocarse y aprender en un ambiente de confianza.

3.2 ¿Qué conductas no están permitidas durante el encuentro?

Con el fin de proteger la convivencia, la seguridad y el adecuado desarrollo del Encuentro Clasificatorio Regional, no se permitirá:

Participación y cumplimiento

- Abandonar los espacios de trabajo, las actividades, las zonas de espera o los lugares asignados sin autorización del equipo organizador.
- Cambiar de grupo, alterar las rotaciones establecidas o ingresar a actividades diferentes de las asignadas.
- Interrumpir presentaciones, talleres, actividades evaluativas o intervenciones de otros participantes.
- Ausentarse o incumplir los horarios de encuentro, salida, traslado, registro, embarque o inicio de las actividades.

- Realizar acciones que retrasen los desplazamientos o afecten el cumplimiento de la agenda, como no tener preparados los documentos, materiales o elementos personales requeridos.

Convivencia y respeto

- Realizar burlas, comentarios ofensivos, señalamientos, descalificaciones, actos de exclusión o cualquier forma de discriminación relacionada con el acento, la forma de hablar, la procedencia, la cultura, la identidad, las costumbres, la apariencia, el género, las capacidades, las creencias o cualquier otra característica personal o colectiva.
- Ridiculizar preguntas, respuestas, errores, dudas, conocimientos o formas de participación.
- Agredir, intimidar, amenazar, acosar o incomodar deliberadamente a otra persona mediante palabras, gestos, imágenes, mensajes, contacto físico o cualquier otro medio.
- Utilizar expresiones o contenidos que afecten la dignidad, la integridad o el bienestar de estudiantes, docentes, jurados, organizadores u otros participantes.

Hospedaje y desplazamientos

- Salir del hotel o lugar de hospedaje sin autorización y sin el acompañamiento definido por la organización, especialmente durante la noche.
- Separarse del grupo, modificar las rutas establecidas o trasladarse a lugares no autorizados durante los recorridos terrestres, las visitas o los desplazamientos relacionados con el encuentro.
- Cambiar de habitación, ingresar a habitaciones distintas de la asignada o recibir visitantes sin autorización.

- Realizar actividades que alteren el descanso o utilizar de manera inadecuada las habitaciones y zonas comunes del hospedaje.
- Incumplir las orientaciones del equipo organizador, del personal del hotel, de los operadores de transporte, de los aeropuertos o de las aerolíneas.
- Portar elementos prohibidos, manipular equipajes ajenos o realizar acciones que pongan en riesgo la seguridad durante los trayectos, vuelos o tiempos de espera.

Privacidad y uso de dispositivos

- Grabar, fotografiar o difundir imágenes, voces, presentaciones o intervenciones de otros equipos, docentes, jurados o participantes sin su autorización.
- Compartir datos personales, imágenes o información privada de otras personas sin consentimiento.
- Utilizar celulares, cámaras, tabletas u otros dispositivos electrónicos cuando la actividad no lo requiera o sin autorización del equipo organizador.

Cuidado y seguridad

- Consumir, portar o distribuir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, cigarrillos, vapeadores o cualquier elemento que afecte la salud, la seguridad, la convivencia o el desarrollo de la jornada.
- Portar objetos que puedan representar un riesgo para las personas o que no guarden relación con las actividades del encuentro.
- Dañar, retirar o utilizar de forma inadecuada los materiales, equipos, mobiliario, instalaciones o elementos de seguridad.
- Realizar juegos, retos, bromas o comportamientos que puedan ocasionar accidentes, daños o situaciones de riesgo.

El incumplimiento de estas normas, especialmente cuando afecte la convivencia, podrá dar lugar a llamados de atención, al retiro temporal o definitivo de una actividad, al reporte ante el comité organizador o a otras medidas orientadas a proteger el bienestar de las y los participantes; asimismo, podrá incidir en la valoración del equipo en el componente de saber ser y actuar, según la gravedad de la situación y el análisis realizado por la organización.

El propósito de estas normas no es limitar la participación, sino garantizar que el Encuentro Clasificatorio Regional sea una experiencia de aprendizaje, respeto, y construcción colectiva, en la que todas las voces puedan ser escuchadas con dignidad.

4. ¿Quiénes pueden asistir?

En el Encuentro Clasificatorio Regional únicamente podrán participar los Equipos Talentos STEM+ clasificados, de acuerdo con el ranking publicado con los resultados del Desafío 3 que se encuentran en la página web del Ministerio de Educación, desde el 30 de junio de 2026.

Los equipos participantes estarán representados por dos (2) estudiantes y un (1) docente acompañante, los cuales deberán encontrarse registrados en el Anexo 3 (listado de participantes del equipo) y cumplir con las disposiciones iniciales publicadas en los [Términos de Participación](#) de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026.

Cualquier persona que no figure en el Anexo 3, o que no cumpla con las condiciones establecidas en los términos de participación, no estará autorizada para ingresar, participar en las actividades ni representar al equipo durante la jornada.

Por tratarse de una jornada de clasificación, con aforo limitado y actividades diseñadas para el trabajo directo con estudiantes y docentes acompañantes, no se permitirá la asistencia ni permanencia de:

- Acudientes.
- Familiares.
- Rectores o directivos docentes
- Representantes de Secretarías de Educación Certificadas.
- Otros acompañantes externos.

Esta disposición responde a la naturaleza evaluativa del encuentro y al propósito pedagógico de las actividades, y busca garantizar la concentración, la movilidad organizada, la interacción directa entre los equipos y el equipo facilitador autorizado, así como la integridad y la seguridad de las y los participantes.

5. ¿Qué documentos deben enviar antes del Encuentro?

Para garantizar la organización logística, la verificación de participantes y la gestión del desplazamiento, el docente acompañante de cada Equipo Talentos STEM+ deberá remitir la documentación completa de los tres (3) representantes del equipo al correo electrónico oficial de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026: stemcolombia@mineducacion.gov.co, identificando claramente el ID del equipo en el asunto o en el cuerpo del mensaje.

El docente acompañante deberá enviar:

- **Copia de los documentos de identidad** de los dos (2) estudiantes y del docente acompañante, por ambas caras.
- **Carta de autorización de viaje** de los tres (3) representantes del equipo, suscrita por el rector del Establecimiento Educativo y la Secretaría de Educación Certificada correspondiente.
- **Formato diligenciado de uso y autorización de imagen** de los tres (3) representantes del equipo. En el caso de menores de edad, deberá estar firmado por los padres de familia o acudientes legales.

- **Permiso notariado de viaje** de los dos (2) estudiantes, firmado por los padres de familia, acudientes legales o la persona que tenga la custodia correspondiente.
- **Certificado de afiliación a la EPS** de los tres (3) representantes del equipo. El certificado debe estar vigente y ser expedido por la entidad prestadora del servicio de salud correspondiente y presentarse por cada una de las personas que viajarán.

El envío oportuno, completo y legible de la documentación será responsabilidad del docente acompañante. Los documentos requeridos para la participación en el Encuentro Clasificatorio Regional deberán remitirse a más tardar el **16 de julio de 2026**, a través del correo electrónico oficial de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026, identificando claramente el ID del equipo.

En caso de que la documentación no sea remitida en la fecha establecida, esté incompleta o presente inconsistencias, la organización no garantiza la compra de tiquetes, la gestión de desplazamientos ni la inclusión del equipo en los procesos logísticos asociados al Encuentro Clasificatorio Regional.

El día del encuentro, los dos (2) estudiantes y el docente acompañante deberán portar su documento de identidad original, el cual podrá ser solicitado por la organización para verificar el ingreso, la acreditación y la correspondencia con las personas registradas oficialmente en el Anexo 3.

6. ¿Qué deben preparar y cargar los equipos?

La preparación del Encuentro Clasificatorio Regional es responsabilidad de todo el Equipo Talentos STEM+, el trabajo previo debe construirse de manera colectiva, con los aportes, saberes y decisiones de todos los integrantes.

La guía del Desafío 4 es el insumo central de esta etapa. No debe entenderse como un requisito aislado, sino como una herramienta para organizar el proceso,

seleccionar las evidencias más importantes, fortalecer la comunicación del proyecto y preparar a los representantes que participarán en el encuentro.

Cada equipo deberá desarrollar y diligenciar la guía del Desafío 4 de acuerdo con las orientaciones establecidas para su nivel, *junior o senior*, y su categoría de participación. **La guía completa deberá cargarse en la plataforma correspondiente los días 23 y 24 de julio de 2026 hasta las 11:59 p.m., a través del enlace dispuesto en esta.**

Este documento será utilizado como base para las actividades de comunicación pública de la ciencia, la preparación del pitch y el momento evaluativo denominado “Ciencia en escena: una competencia de comunicación pública”. Por ello, es importante que todo el equipo conozca su contenido y que los estudiantes representantes puedan explicar con claridad las decisiones tomadas durante el proceso.

6.1 ¿Con qué insumos debe contar cada equipo?

Cada Equipo Talentos STEM+ deberá contar con los siguientes insumos:

- Guía del Desafío 4 diligenciada y cargada en la plataforma.
- Copia de la guía enviada, especialmente de los momentos Construye y Consolida, en formato PDF o impreso, según lo prefiera el equipo.
- Fotografía nítida del prototipo de baja fidelidad presentado en el Desafío 3.

Estos insumos permitirán que los representantes cuenten con una base común para preparar su intervención, responder preguntas y comunicar el proceso construido por todo el equipo.

6.1.1 ¿Cómo debe ser la fotografía del prototipo?

La fotografía del prototipo deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser una sola imagen del prototipo.
- Estar en formato horizontal.
- Mostrar con claridad el prototipo de baja fidelidad presentado en el Desafío 3.
- No ser un collage.
- No incluir varias fotografías en el mismo espacio.
- No contener letras, avisos, rótulos o textos añadidos.
- **No haber sido generada con Inteligencia Artificial.**
- Ser enviada en formato .PNG O .JPG

La fotografía deberá permitir identificar de manera clara y completa el prototipo construido por el equipo y deberá enviarse al correo stemcolombia@mineducacion.gov.co a más tardar el 21 de julio. El equipo de las Olimpiadas STEM+ Colombia realizará la verificación correspondiente. En caso de requerirse algún ajuste, este deberá efectuarse antes de la aprobación definitiva. Una vez verificada y aprobada, la fotografía se considerará definitiva y no podrá ser modificada, actualizada ni reemplazada. Esta será el único apoyo visual autorizado durante el momento evaluativo del encuentro.

Los equipos **NO** deberán llevar el prototipo físico al Encuentro Clasificador Regional. La evaluación se realizará a partir de la fotografía verificada, la guía desarrollada y la presentación oral de los estudiantes representantes. Esta disposición busca facilitar el desplazamiento, garantizar condiciones logísticas equitativas y centrar la experiencia en la comunicación pública de la ciencia, la argumentación y la pertinencia de la solución propuesta.

6.2 ¿Qué se recomienda llevar para el viaje?

Para una participación adecuada durante el encuentro, se recomienda que estudiantes y docentes asistan con ropa apropiada para una jornada de trabajo, desplazamiento e interacción grupal. Se sugiere llevar:

- Sudadera o ropa cómoda para clima frío.
- Tenis.
- Chaqueta.

Esta recomendación se realiza teniendo en cuenta que el municipio de Tenjo cuenta con clima frío y que la jornada incluirá rotaciones por distintos espacios, actividades experienciales y momentos de trabajo colectivo.

En caso de que el desplazamiento se realice por vía aérea, los participantes tendrán derecho a un artículo personal, conforme a las condiciones del tiquete asignado. Se recomienda viajar con un morral que contenga únicamente los elementos necesarios para una noche fuera de casa, tales como:

- Kit de aseo personal, que incluye cepillo y crema dental
- Bloqueador solar.
- Ropa de cambio (incluida ropa interior)
- Pijama.
- Chancletas.
- Chaqueta.
- Medicamentos personales, cuando sean necesarios.

Los medicamentos deberán estar acompañados de la respectiva fórmula médica. Se recomienda evitar objetos de valor innecesarios o artículos que no sean requeridos para el desarrollo del encuentro.

Nota: los artículos de aseo personal en presentación líquida, como champú, loción, crema de manos u otros productos similares, no deberán superar los 100 ml por envase. Esta información podrá ser verificada directamente con la aerolínea una vez se confirme el itinerario y las condiciones del tiquete asignado.

El porte de dispositivos electrónicos, como celulares, tabletas, computadores, cámaras u otros equipos similares, será responsabilidad exclusiva de la persona que los lleve. Su uso no estará permitido durante los talleres, las presentaciones, los momentos evaluativos ni en aquellos espacios en los que pueda interferir con el desarrollo de las actividades, salvo que sea autorizado expresamente por el equipo organizador. La organización no se hará responsable por pérdidas, daños o deterioros de estos dispositivos.

6.3 ¿Qué gastos cubrirá la organización?

Las Olimpiadas STEM+ Colombia asumirán los gastos de transporte de ida y regreso entre el Establecimiento Educativo Oficial y Shalom, en Tenjo, así como el alojamiento y la alimentación previstos durante el encuentro. La cobertura se limitará a los servicios gestionados o autorizados previamente por la organización.

Por tanto, **no se cubrirán ni reembolsarán gastos adicionales**, tales como permisos o autorizaciones notariales, desplazamientos entre los lugares de residencia y la institución educativa, compra de ropa, maletas, elementos personales o implementos para el viaje, alimentación o consumos no contemplados, ni cualquier otro gasto particular en el que incurran los participantes.

7. ¿Cómo será la evaluación del pitch?

La evaluación presencial se desarrollará mediante el momento denominado “Ciencia en escena: una competencia de comunicación pública”. En este espacio, cada Equipo Talentos STEM+ presentará su proyecto a través de un pitch, claro, organizado y sustentado en evidencias.

Aunque la presentación será realizada únicamente por los dos estudiantes representantes autorizados para participar en el encuentro, esta intervención debe reflejar el trabajo de todo el equipo. Por eso, la preparación previa es

fundamental: los representantes no llegan a hablar en nombre propio, sino a comunicar un proceso colectivo construido durante el Circuito Regional.

Durante este momento:

- Los dos estudiantes representantes realizarán la presentación oral del proyecto de acuerdo con las indicaciones y preparación previa al encuentro que se expondrá detalladamente en los webinarios.
- El docente acompañante participará en actividades paralelas definidas por la organización.

Esta disposición permite valorar directamente las competencias comunicativas, argumentativas y ciudadanas de las y los estudiantes, sin desconocer que el proyecto, la guía y la preparación corresponden a un esfuerzo colectivo del Equipo Talentos STEM+.

7.1 ¿Quiénes y qué se evaluará en el pitch?

El pitch será evaluado por un panel de tres jurados, quienes valorarán el proyecto fortalecido durante el Circuito Regional, la solución desarrollada por el equipo y el prototipo propuesto para responder a la problemática identificada.

Cada sala de evaluación contará con una persona experta en comunicación pública de la ciencia, otra con experiencia en áreas STEM y una tercera que representará al público general, con formación en un campo distinto. Esta conformación permitirá valorar tanto la solidez técnica del proyecto como la capacidad del equipo para comunicar sus ideas de manera clara, comprensible y accesible para todo tipo de públicos.

Se evaluará la capacidad del equipo para comunicar, explicar y sustentar su proyecto ante públicos diversos. Esto incluye presentar de manera clara y organizada:

- La problemática identificada
- La solución propuesta
- El funcionamiento del prototipo de baja fidelidad
- Cómo el prototipo resuelve la problemática identificada
- Demostrar la relación del prototipo con la Misión Nacional de Agua, Aire y Energía mediante acciones de análisis, monitoreo, propuesta u optimización.
- También se valorarán el uso de un lenguaje comprensible y pertinente, la expresión oral y corporal
- La escucha atenta, la participación respetuosa en el diálogo y la capacidad para responder preguntas y comentarios de manera fundamentada, receptiva y orientada al fortalecimiento de la propuesta.

7.2 ¿Qué apoyos pueden usar los equipos durante el pitch?

Cada equipo realizará un pitch de máximo tres (3) minutos, a cargo de los dos estudiantes representantes autorizados para participar en el Encuentro Clasificadorio Regional.

Durante la presentación no se permitirá el uso de:

- Prototipos físicos.
- Carteles.
- Diapositivas.
- Notas extensas.
- Recursos visuales, sonoros o materiales adicionales no autorizados por la organización.
- Fichas bibliográficas.

El único recurso visual autorizado será la fotografía del prototipo de baja fidelidad enviada previamente por el equipo y verificada por la organización. Esta

imagen será proyectada o presentada por el equipo organizador durante el momento evaluativo.

Los estudiantes representantes deberán explicar con claridad el problema abordado, las evidencias seleccionadas, las decisiones tomadas por el equipo y la pertinencia de la solución propuesta.

Los estudiantes podrán memorizar o ensayar previamente su presentación; sin embargo, durante el pitch no podrán leer un guion ni utilizar algún tipo de ayudas o recursos.

7.3 ¿Qué hará el equipo interlocutor?

El momento evaluativo incluirá la participación de un equipo interlocutor, asignado previamente por la organización. Cada equipo conocerá con antelación a qué proyecto deberá formular una pregunta.

La pregunta podrá ser preparada con el apoyo de todos los integrantes del Equipo Talentos STEM+, aunque durante el encuentro será formulada por los estudiantes representantes. Este ejercicio busca promover la escucha activa, el diálogo respetuoso y la comprensión de otros proyectos desarrollados en distintos territorios.

La pregunta deberá permitir ampliar, aclarar o profundizar algún aspecto del proyecto presentado, especialmente en relación con:

- El problema abordado.
- El contexto territorial.
- Las evidencias utilizadas.
- El prototipo de baja fidelidad.
- Las decisiones tomadas durante el proceso.
- La relación con la Misión Nacional Agua, Aire y Energía con IA.

La pregunta no deberá formularse con intención de burla, descalificación, señalamiento o exposición indebida. Su propósito será aportar al diálogo científico, reconocer el trabajo del otro equipo y enriquecer la conversación colectiva.

Tanto la pregunta del equipo interlocutor como la respuesta del equipo expositor serán valoradas dentro del componente presencial del encuentro, especialmente en las competencias de saber comunicar y saber ser y actuar.

7.4 ¿Cuál será la secuencia del momento evaluativo?

El momento evaluativo tendrá un manejo riguroso del tiempo, monitoreado y controlado por el moderador de cada sala. Este espacio se desarrollará de la siguiente manera:

- Pitch del equipo expositor: tres (3) minutos.
- Pregunta del equipo interlocutor: un (1) minuto.
- Respuesta del equipo expositor: dos (2) minutos.
- Pregunta del jurado: un (1) minuto.
- Respuesta breve del equipo expositor: dos (2) minutos.
- Registro de calificación por parte del jurado: un (1) minuto.

La evaluación será realizada por jurados expertos y no expertos designados por la organización, quienes aplicarán una rúbrica específica de acuerdo con el nivel de participación del equipo, *junior o senior*, y su categoría correspondiente.

Este momento valorará la capacidad de los estudiantes representantes para comunicar el proyecto construido por todo el equipo, responder con base en evidencias, dialogar con respeto y reconocer otros puntos de vista.

7.5 ¿Qué acciones pueden afectar el puntaje del equipo?

La valoración del Desafío 4 podrá verse afectada por el incumplimiento de las condiciones establecidas para la entrega de la guía y la participación en el Encuentro Clasificatorio Regional, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- **Incumplimiento de las normas:** por cada situación presentada, el comité organizador podrá descontar entre 0,5 y 4 puntos, en intervalos de 0,5 puntos, de los 6 puntos correspondientes al Encuentro Clasificatorio Regional. Para determinar el descuento se tendrán en cuenta la gravedad de la situación, la afectación a la convivencia o a la seguridad, la reincidencia, el carácter deliberado del incumplimiento y su impacto en el desarrollo del encuentro.
- **Falta de participación en las actividades:** se descontarán 0,5 puntos por cada estudiante o docente que no participe en una actividad programada, salvo que la organización haya indicado previamente que su participación no es requerida.
- **Asistencia de visitantes:** se descontará 1 punto por cada visitante que asista al encuentro. Únicamente podrán participar los representantes del equipo; no se contemplarán autorizaciones ni excepciones para el ingreso de personas adicionales.
- **No entrega de la guía:** si el equipo no entrega la guía del Desafío 4 dentro del plazo establecido, obtendrá 0 puntos en este componente, cuya valoración máxima es de 9 puntos. No se recibirán entregas posteriores al cierre definido.
- **Inasistencia al encuentro:** si el equipo no asiste al Encuentro Clasificatorio Regional, obtendrá 0 puntos en este componente, cuya valoración máxima es de 6 puntos.

Los descuentos serán acumulables y se aplicarán únicamente sobre los 6 puntos correspondientes al Encuentro Clasificatorio Regional; en ningún caso este componente podrá obtener una valoración inferior a 0 puntos. La organización informará al equipo y al docente acompañante la situación identificada, la decisión adoptada y el número de puntos descontados.

8. ¿Cómo será la evaluación del Desafío 4?

La evaluación del Desafío 4 se organizará a partir de las competencias definidas en las guías pedagógicas y en el Encuentro Clasificatorio Regional correspondientes a cada nivel y categoría.

Este Desafío tendrá una valoración máxima de 15 puntos. Para los equipos que avancen al Circuito Nacional, este puntaje se sumará al acumulado del circuito; para aquellos que finalicen su participación en esta etapa, no tendrá incidencia en procesos posteriores de evaluación o clasificación.

La valoración total del Desafío 4 será de 15 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Desarrollo de la guía: 60 % de la valoración total, **equivalente a 9 puntos.**
- Encuentro Clasificatorio Regional: 40 % de la valoración total, **equivalente a 6 puntos.**

8.1 ¿Cómo se evaluará la guía del Desafío 4?

El 60 % de la valoración, **es decir 9 puntos del total**, corresponderá al desarrollo y diligenciamiento de la guía del Desafío 4. Este componente recoge el trabajo previo del equipo y evalúa principalmente las dimensiones de:

- Saber.
- Saber hacer.

Se tendrá en cuenta la capacidad del equipo para:

- Explicar el problema abordado.
- Relacionar el prototipo de baja fidelidad con una necesidad del contexto.
- Seleccionar evidencias relevantes del proceso.
- Construir piezas de comunicación pública de la ciencia.

- Organizar una secuencia argumentativa que permita comprender la pertinencia de la propuesta.
- Articular el proyecto con la Misión Nacional Agua, Aire y Energía con IA.

Este componente reconoce la importancia del trabajo colectivo, la preparación del equipo y la calidad de los insumos construidos antes del encuentro.

8.2 ¿Y la evaluación del Encuentro Clasificatorio Regional?

El 40 % restante, **es decir 6 puntos del total**, corresponderá al desempeño de los estudiantes representantes durante el Encuentro Clasificatorio Regional. En este componente se evaluarán las dimensiones de:

- Saber comunicar.
- Saber ser y actuar.

Se valorará la capacidad de las y los estudiantes para:

- Sustentar oralmente el proyecto.
- Desarrollar un pitch claro, ordenado y pertinente.
- Formular y responder preguntas con base en evidencias.
- Dialogar de manera respetuosa con jurados, equipos interlocutores y público.
- Escuchar activamente.
- Reconocer otros puntos de vista.
- Comunicar la propuesta en un lenguaje comprensible para audiencias no especializadas.
- Representar con responsabilidad el trabajo de su equipo, su institución educativa y su territorio.

Cada Equipo Talentos STEM+ deberá consultar en detalle las competencias, orientaciones y criterios definidos en la guía correspondiente a su nivel, *junior o senior*, y a su categoría de participación. La guía será el principal referente para

preparar el encuentro y asegurar que la presentación presencial refleje de manera clara, justa y rigurosa el proceso desarrollado por todo el equipo.

8.3 ¿Cuándo se comunicarán los resultados?

Los resultados oficiales del Desafío 4 serán comunicados en un evento virtual programado para el 5 de agosto de 2026, a través de los canales definidos por el Ministerio de Educación Nacional y la organización de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026.

En este espacio se anunciarán los 60 equipos que avanzarán al Circuito Nacional.

Durante el Encuentro Clasificatorio Regional no se divulgarán resultados, listados, posiciones preliminares ni puntajes individuales. Únicamente la publicación oficial será válida para confirmar los equipos clasificados; cualquier información difundida por medios no oficiales carecerá de validez dentro del proceso de clasificación al Circuito Nacional.

8.4 ¿Cómo se clasifican los equipos al Circuito Nacional?

La clasificación al Circuito Nacional se definirá con base en la valoración obtenida en el Desafío 4, de acuerdo con los dos componentes explicados en el apartado de evaluación: la guía desarrollada por el equipo (9 puntos) y el desempeño presencial en el Encuentro Clasificatorio Regional (6 puntos).

Los puntajes acumulados en los desafíos anteriores permitieron identificar a los equipos convocados al Encuentro Clasificatorio Regional. Sin embargo, para avanzar al Circuito Nacional, se tendrá en cuenta únicamente el resultado obtenido en el Desafío 4.

A partir de esta valoración, clasificarán los 60 equipos con mejor desempeño, distribuidos de la siguiente manera:

- Quince (15) equipos de la categoría A Junior
- Quince (15) equipos de la categoría A Senior
- Quince (15) equipos de la categoría B Junior

- Quince (15) equipos de la categoría B Senior

Nota: Para esta clasificación no se tendrán en cuenta los bombos asignados durante el Circuito Regional.

8.5 ¿Qué pasa si hay empate?

En caso de empate en el puntaje final del Desafío 4 dentro de una misma categoría, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en este orden:

- Mayor puntaje obtenido en la guía del Desafío 4.
- Mayor puntaje obtenido en el Encuentro Clasificatorio Regional.
- Mayor puntaje acumulado durante el Circuito Regional.

Los equipos clasificados al Circuito Nacional iniciarán una nueva fase, la fase de innovación de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026. El puntaje obtenido en el Desafío 4, correspondiente al 15%, hará parte del nuevo acumulado del Circuito Nacional, de acuerdo con las orientaciones que comunique la organización para los desafíos posteriores.

9. ¿Qué pasa si ocurre una situación no prevista?

Cualquier situación no prevista en este protocolo será analizada y resuelta por la organización de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026, de acuerdo con los principios de equidad, transparencia, cuidado, seguridad, pertinencia pedagógica y garantía del adecuado desarrollo del Encuentro Clasificatorio Regional.

Se consideran situaciones no previstas aquellas que puedan afectar la participación, el desplazamiento, la convivencia, la evaluación o el bienestar de los equipos, entre ellas:

- Cambios o retrasos en transporte terrestre o aéreo.
- Modificaciones en horarios, rutas, espacios o actividades.
- Condiciones climáticas, de seguridad, salud pública, orden público o fuerza mayor.

- Inasistencia, llegada tarde o retiro anticipado de participantes.
- Dificultades de salud física o emocional durante el desplazamiento o la jornada.
- Pérdida de documentos, autorizaciones o elementos personales.
- Fallas técnicas, logísticas u operativas durante el encuentro.
- Situaciones de convivencia que no estén descritas expresamente en este protocolo.
- Casos que puedan afectar la equidad, la seguridad o el normal desarrollo del proceso evaluativo.

Cuando se presente una de estas situaciones, la organización definirá las medidas correspondientes según el caso. Estas podrán incluir ajustes logísticos, reubicaciones, acompañamiento, activación de rutas de atención, comunicación con instituciones educativas o acudientes, revisión del componente evaluativo o adopción de decisiones necesarias para proteger el bienestar de las y los participantes.

Las orientaciones o decisiones adoptadas serán comunicadas a los equipos por los canales definidos para tal fin. Estudiantes, docentes acompañantes, instituciones educativas y demás actores vinculados al proceso deberán atender dichas disposiciones, entendiendo que su propósito es garantizar la seguridad, el cuidado, la participación equitativa y el cumplimiento de los objetivos del encuentro.

Ninguna situación no prevista dará lugar a decisiones individuales por fuera de los canales oficiales de la organización. Cualquier ajuste deberá ser autorizado y comunicado por el equipo responsable de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026.

10. ¿Cuándo se considera aceptado el protocolo?

Antes de remitir la documentación requerida, el docente acompañante deberá socializar este protocolo con todos los integrantes del equipo y sus familias,

quienes deberán revisar cuidadosamente sus disposiciones y las orientaciones adicionales comunicadas por la organización para el desarrollo del Encuentro Clasificador Regional.

La remisión completa de la documentación por parte del docente acompañante constituirá la aceptación formal del protocolo. Con este envío, el docente declara que el documento fue previamente socializado y que los integrantes del equipo y sus familias conocen y aceptan:

- Las condiciones de participación.
- Los requisitos documentales.
- Las disposiciones logísticas.
- Las orientaciones pedagógicas.
- Las normas de convivencia.
- Los criterios y momentos de evaluación.
- Los tiempos, canales y mecanismos definidos por la organización.
- Las decisiones que deban adoptarse frente a situaciones no previstas.

Esta aceptación implica el compromiso de estudiantes y docentes acompañantes de actuar con responsabilidad, respeto y corresponsabilidad durante todo el proceso, desde la salida del lugar de origen hasta el regreso.

El incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar a llamados de atención, ajustes en la participación, reportes a las instituciones educativas o afectaciones en la valoración del equipo, cuando corresponda, de acuerdo con la gravedad de la situación y con lo establecido en este protocolo.